

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MANZANARES

##### ANUNCIO

Por Decreto número 2787 de 7 de agosto de 2019 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión, por el sistema de movilidad, de cuatro puestos de trabajo de Policía Local al servicio de este Ayuntamiento, cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 151, de 9 de agosto de 2019, siendo asimismo publicada en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Manzanares entre el 9 de agosto y el 26 de agosto de 2019.

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la referida convocatoria, he resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

Admitidos/as.

Apellidos y nombre:

- Muñoz Moreno-Arrones, Manuel.

- Sánchez Salcedo, Francisco.

- Santos Gómez, Juan Luis.

Excluidos/as.

Apellidos y nombre:

- Jaime Carrillo, Manuel Jesús.

Segundo.- Publicar la constitución de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento selectivo, que queda de la siguiente forma:

- Presidente:

Titular: Don Alfonso Nieto-Sandoval Taviro, Interventor del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Pedro Padilla Ruiz, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares.

- Secretario:

Titular: Don Joaquín Avilés Morales, Secretario General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Santos Catalán Jiménez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Manzanares (Jefe de Servicio de Personal).

- Vocal 1 (en representación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas):

Titular: Don José Luis Villanueva Villanueva, Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Suplente: Don Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

- Vocal 2:

Titular: Don Alfonso Maeso Maeso, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Manuel Naranjo Gómez-Pimpollo, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



- Vocal 3:

Titular: Don Julián Granados García de Tomás, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Manuel Pastor Carrión, Policía Local del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal 4:

Titular: Don Francisco Javier Nieto-Márquez Callejas, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: Don Alfonso Martín-Carnerero Moral, Policía Local del Ayuntamiento de Manzanares.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del referido artículo 24.

Cuarto.- Fijar como fecha para la celebración de las dos fases del concurso (méritos generales y entrevista), el día 19 de septiembre de 2019, jueves, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, sita en Plaza de la Constitución, 4, debiendo comparecer los aspirantes admitidos provistos del D.N.I. para su debida identificación.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es).

Manzanares, 5 de septiembre de 2019.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

**Anuncio número 2815**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>